
— Preguntas frecuentes

Procedimientos de visado

Registro (FRRO / FRO) Relacionado

1. ¿Es posible obtener una copia duplicada del registro FRRO?

Si algún certificado de registro, emitido bajo estas reglas, se pierde o destruye, el extranjero a quien se emitió, deberá hacer o enviar al Oficial de Registro del distrito un informe sobre cómo se perdió o destruyó y una copia del informe policial a emitir una copia duplicada del certificado de registro. Para obtener más información, haga clic aquí.

2. ¿Qué se debe hacer con el certificado de registro al salir de la India?

Los ciudadanos extranjeros al salir de la India deberán entregar su certificado de registro en la oficina de registro del lugar donde está registrado o en la oficina de inmigración en la salida de correos / cheques en el momento de la salida final de la India. Consulte Enlace para obtener más información.

3. ¿Qué pasa si uno no puede registrarse dentro de los 14 días?

Se cobra una multa en moneda india equivalente a \$ 30 en caso de registro tardío. Esta tarifa puede ser revisada de vez en cuando. Consulte Enlace para obtener más información.